



PLAN DE PROFUNDIZACIÓN

1.0

Introducción

El Programa de actividades para la profundización, o de enriquecimiento curricular, recoge una serie de medidas a desarrollar en el Centro para **profundizar en los contenidos, competencias y habilidades** presentadas por el currículo de Ed. Infantil y Primaria. Mediante actividades y experiencias de aprendizaje se pretende desarrollar las capacidades personales del alumnado, consiguiendo así un aprendizaje variado, adaptado al nivel de desarrollo y centrado en potenciar aquellas áreas donde es posible aún una mejora e impulso de sus capacidades.

Es posible que el alumnado pueda presentar un mayor nivel de desenvolvimiento en una o varias áreas del desarrollo, más allá de las exigidas dentro del ámbito curricular en el que se encuentra. Estos programas **deben adaptarse a los ritmos de aprendizaje** y proporcionar herramientas a los tutores para atender a los intereses y motivaciones de cada estudiante. Se centran en trabajar de manera más profusa los aspectos marcados por el currículo del nivel educativo correspondiente mediante diversas medidas:

- Diseñar actividades que supongan un reto para el niño.
- Siempre que sea posible, trabajar tanto en grupo o de forma individual temas y contenidos destinados a todo el aula pero adaptando el proceso de aprendizaje a sus características personales.
- Adecuar los tiempos al nivel de desarrollo.
- Permitir realizar actividades con un nivel de exigencia ajustado en el mismo tiempo que los demás.
- Ofrecer recursos variados.

El/la tutor/tutora tiene un papel fundamental en el desarrollo de estas capacidades. Uno de los aspectos fundamentales para conseguir los objetivos marcados para cada etapa educativa es **adaptar la metodología, los ritmos de trabajo, actividades...** a las necesidades de los alumnos. Una adaptación de este tipo persigue atender las necesidades formativas del alumno en base a sus propias capacidades. Por ello, la acción tutorial debe llevarse a cabo en los siguientes términos:

- Establecer una relación y coordinación con el departamento de orientación para el diseño de actividades.
- Conocer los intereses, motivación y características de los estudiantes para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades y materiales llamativos y ajustados a las necesidades de estos alumnos.
- Profundizar en los contenidos.
- Crear un clima favorable en el aula.
- Establecer relaciones positivas y fomentar el respeto entre ellos.
- Utilizar diferentes agrupamientos para fomentar el aprendizaje.

Desde el aula **se pueden trabajar los programas de profundización curricular a través de diversas actuaciones:**

- Creación de actividades de ampliación.
- Utilización de tutoría entre iguales.
- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Organización de actividades que promuevan la creatividad y el razonamiento.
- Empleo de rincones lúdicos con tareas diversas.

En definitiva, los programas de profundización curricular son una medida pensada para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado, más allá de lo propuesto al respecto en el ámbito de las altas capacidades. Buscamos la mejora a través de la profundización en los contenidos propuestos de manera general **teniendo en cuenta los intereses y motivaciones de los estudiantes.**

Actividades de profundización

La planificación y elaboración de estas actuaciones persigue desarrollar actividades de profundización con el alumnado que ha adquirido los aprendizajes básicos. Estas actividades permiten abordar el conocimiento desde otras perspectivas y desarrollar de manera activa las competencias clave a través de la realización de actividades que supongan una profundización con respecto al currículo ordinario.

Deben enfocarse, en especial, al alumnado de todos los cursos de Primaria, siendo responsables de ellas el profesorado tutor / especialista. La ayuda del Equipo de Orientación del Centro será esencial para una buena planificación y organización de este trabajo.

Objetivos:

- Promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas, así como otras medidas de modificación y ajustes didácticos, metodológicos y organizativos.
- Realizar propuestas que incluyan tanto el trabajo individual como las agrupaciones por centros de interés, desarrollando por ello la autonomía y la socialización.
- Promover en el alumnado el interés así como el desarrollo de su creatividad.
- Desarrollar enfoques de trabajo novedosos y atractivos, tales como la investigación, del aprendizaje por descubrimiento, y del aprendizaje activo por parte del alumnado, potenciando el interés de éstos por la experimentación y la investigación, convirtiéndolos en agentes activos de sus aprendizajes.

Metodología:

Las propuestas metodológicas para dar respuesta a los objetivos que conforman este plan deben atender a los siguientes conceptos de trabajo:

- Gradación de actividades según el nivel de complejidad.
- Propuestas de trabajo interdisciplinares que exijan la conexión entre conceptos y procedimientos de distintas áreas.
- Introducción de actividades de carácter opcional, diversas, amplias e individuales.
- Profundización en contenidos procedimentales.
- Planteamientos de Proyectos de trabajo.
- Trabajar por rincones en el aula.
- Planificación de actividades que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente.
- Introducción de técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.
- Adaptación de recursos y materiales didácticos.

Evaluación:

La finalidad de la valoración de estas medidas es exclusivamente pedagógica, y se persigue en tanto es necesario el seguimiento del progreso del alumnado para ajustarlo en función a su respuesta. No debe conllevar calificación dado que presupone una superación de los umbrales máximos relacionados con los contenidos curriculares a evaluar.

Dentro del necesario proceso de valoración de nuestro trabajo, es necesario llevar un seguimiento de las medidas que pudieran adoptarse a nivel de tutoría dentro de este plan de actuación. Las sesiones de evaluación deberán recoger en sus actas los detalles relacionados con su aplicación en el contexto del aula, y de éstas mismas se extraerán las dificultades y propuestas de mejora que pudieran enriquecer al propio programa y a sus respectivos contenidos.